

Acta de la sesión 696 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el 11 de octubre de 2023 en modalidad presencial y virtual a través de la aplicación zoom.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

La Presidenta del Consejo le da la bienvenida a la audiencia.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

La Presidenta del Consejo le pide al Secretario pasar lista de asistencia.

El Secretario, procedió a pasar lista de asistencia,

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Jefe del Departamento de Electrónica.

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía.

Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P

Jefe del Departamento de Materiales.

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas.

Dra. María Lídice Soto Portas: P

Dr. Armando Gómez Vieyra

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas.

Dr. Carlos Avilés Cruz: P

Mtro. Arturo Zuñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica.

Dr. Irvin López García: P

Dr. Israel Labastida Núñez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía.

Dr. Hans Isrrael Archundia Aranda:P

Dr. Víctor Jiménez Argüelles

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez:P

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas.

Srta. Ana Paola Gutiérrez Martínez:P

Sr. Luis Enrique Chávez Sánchez

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química.

Sr. Armando Missael Pérez Jardón:P

Srta. Pamela Anyelee Morga Castillo

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Sr. Julio Isaac Martínez Terrazas:

Srta. Carla Yesenia Bravo García

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

Sr. Leonardo García Cisneros:P

Sr. Jesús Enrique Gutiérrez Rincón

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Física y Metalúrgica.

Ing. David Hernández Pérez:

Srta. Neftalí Escobar Monsalvo

Representantes propietario y suplente del alumnado de los Posgrados.

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 integrantes, siendo las 10:22 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo, menciona algunas aclaraciones, como la corrección de la descripción de la sesión 669, inicialmente referida como ordinaria cuando en realidad fue urgente. También se señala que hubo dos alcances de documentos: el Anuario Estadístico y el Acta 669.

El Dr. Carlos Avilés Cruz comenta sobre la falta de información en los puntos 4 y 5 del orden del día, con una explicación más detallada de la distribución presupuestal, de cómo se destinan los recursos a las actividades fundamentales de la institución (docencia, investigación, difusión de la cultura).

La Presidenta menciona que la información se captura en el sistema por cada una de las 7 entidades de la división (Dirección, Secretaría y los 5 Departamentos) y en una presentación detallada se realiza posteriormente para la comunidad. La presentación del anteproyecto presupuestal, que incluye la distribución presupuestal para las siete entidades de la División, fue llevada a cabo el lunes 9 de octubre en la Sala W- 001, de manera pública. También menciona que se dispone de dichas presentaciones y que se integrará una presentación general en el punto 4.

El Secretario aclara que la documentación del punto 5 se encuentra en el enlace del punto 5.1-de la orden del día. La presidenta del consejo somete a votación la propuesta de orden del día. Se aprueba por mayoría.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobado.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:

1. *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 669 urgente del 18 de mayo y las sesiones ordinarias 670 y 671 del 13 de julio de 2022 (art. 50 del RIOCA*).*
2. *Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):*
 - 2.1 *Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).*
 - 2.2 *Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (art. 54 al 61 del RES*).*
 - 2.3 *Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 13 del RSS).*
 - 2.4 *Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 44 frac. VII del RO*; art. 38 frac. III y 39 del RBPA*; lineamientos divisionales).*
 - 2.5 *Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).*
 - 2.6 *Comisiones académicas encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de autorización para concluir los créditos con base en experiencia laboral. (art. 62 al 66 del RES*).*
3. *Comités de Estudio (lineamientos divisionales):*
 - 3.1 *Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Fís. Judith Omaña Pulido del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios del Tronco General y Tronco de Nivelación Académica.*
 - 3.2 *Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Ing. Gerardo Salgado Guzmán, del M. en C. Uriel Victoria Martínez del Departamento de Electrónica y del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.*
 - 3.3 *Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Gerardo Chávez Esquivel del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química.*
 - 3.4 *Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales.*
4. *Presentación del Anteproyecto de presupuesto anual por parte de la directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2024 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (art. 67 fracc. VIII del RO*; art. 46 frac. I del RO*; art. 29 frac. III de la LO*).*
5. *Informe que presenta por escrito la Dra. Teresa Merchand Hernández, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2022, conforme a lo previsto en el art. 67 frac. VII, RO*.*
 - 5.1 *Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2022 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el art. 46, frac. VIII del RO*.*
6. *Asuntos generales*

1. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 669 urgente del 18 de mayo y las sesiones ordinarias 670 y 671 del 13 de julio de 2022 (art. 50 del RIOCA*).

La Presidenta somete a aprobación las actas de las sesiones 669 urgente, 670 y 671 ordinarias. Son aprobadas por mayoría sin comentarios adicionales.

Acuerdo:

696.1 *Se aprobaron las actas de la sesión 669 urgente del 18 de mayo y de las sesiones 670 y 671 ordinarias del 13 de julio de 2022.*

2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):

2.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).

El Secretario presenta el dictamen de la Comisión encargada de analizar solicitudes de revalidación, equivalencias y acreditación de estudios. Se aprueba por mayoría.

Acuerdos:

696.2.1 *Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*

696.2.1.1 *Se aprobó la licenciatura, el número de unidades de enseñanza-aprendizaje y los créditos de la siguiente solicitud de establecimiento de equivalencias de estudios:*

696.2.1.1.1 *Erick Ricardo Gutiérrez Felipe, matrícula 2232000496, quien realizó estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Se declaran equivalentes 14 UEA, por un total de 126 créditos, que corresponden al 26.69% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.*

696.2.1.2 *Se aprobó la licenciatura, el número de unidades de enseñanza-aprendizaje y los créditos de la siguiente solicitud de acreditación de estudios:*

696.2.1.2.1 *Luis Alberto Ramírez Suárez, matrícula 2232700044, segunda licenciatura, quien realizó estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Se declaran acreditadas 30 UEA, por un total de 205 créditos, que corresponden al 42.97% de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.*

2.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (art. 54 al 61 del RES*).

El Dr. Hans Isrrael Archundia Aranda lee el dictamen. Se aprueba el dictamen por mayoría.

Acuerdos:

696.2.2 *Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.*

696.2.2.1 *Se aprobó que Alan Ariel Ruíz García, matrícula 208301711, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los artículos del 52 al 61 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 23-O condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 55 frac. II del mismo Reglamento.*

2.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 13 del RSS).

El **Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón** presenta el informe y dictamen de la Comisión encargada de analizar propuestas de proyectos de servicio social.

El Mtro. Arturo Lizardi Ramos pregunta si en el dictamen debe venir el tiempo de prórroga del proyecto. La Presidenta comenta que no se suele indicar en el dictamen el tiempo de prórroga, esta información está en la oficina de Servicio Social. Se aprueban los puntos del dictamen por mayoría.

Acuerdos:

696.2.3 *Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.*

696.2.3.1 *Se aprobó la prórroga de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable):*

696.2.3.1.1 *CBI-1143 Diseño de prototipos experimentales para sistemas complejos. Dr. Eduardo Basurto Uribe, Dra. Catalina Ester Haro Pérez, Dr. Armando Gómez Vieyra, Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez, M. en C. Carlos Alejandro Vargas, Dr. Gerardo Miguel Odriozola Prego, Dr. Leonardo Di Girolamo Sigalotti Díaz.*

696.2.3.1.2 *CBI-1542 Desarrollo de modelos de simulación y prototipos experimentales para telecomunicaciones. Dr. Genaro Hernández Valdez, Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez, Dra. Sandra Lirio Castellanos López, Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez*

Cerón, Ing. Gloria Francisca Serrano Moya y M. en C. Mario Alberto Ramírez Reyna.

696.2.3.1.3 *CBI-1567 Síntesis, caracterización y evaluación de materiales cerámicos e híbridos sostenibles de interés en ingeniería. Dra. Deyanira Ángeles Beltrán.*

Además, se incorpora 1 lugar de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

696.2.3.2 *Se aprobó el siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).*

696.2.3.2.1 *CBI-1637 Revisión del equipo de protección de sala 4 del laboratorio de eléctrica (Mini Red y Módulos Experimentales). Dr. Ahmed Zekkour Zekkour, Dr. Carlos Alberto Rivera Salamanca, Dr. David Antonio Aragón Verduzco.*

696.2.3.3 *Se aprobaron los siguientes **proyectos 829 de Servicio Social** (clave, nombre y responsable).*

696.2.3.3.1 *CBI-829-451 Prevención, tratamiento e investigación de las adicciones. Centros de Integración Juvenil, A.C. Lic. Laura Marcela Rodríguez Pérez.*

696.2.3.3.2 *CBI-829-452 Servicios de la Unidad de verificación en Auditoría Ambiental (UVAA). Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. M. en S.H.I. Juan Carlos Torres Domingo, Ing. Oliver Gutiérrez Lozano y M. en I.T.A. Fabiola Cárdenas Reyes.*

696.2.3.4 *Se aprobó el siguiente proyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).*

696.2.3.4.1 *CBI-830-065 Diseño, fabricación, montaje y supervisión de estructuras de acero. Instituto Mexicano de la Construcción en Acero (IMCA). Ing. Octavio Álvarez Valadez, Dr. Tiziano Perea Olvera.*

696.2.3.5 *Se aprobó la incorporación de otra Licenciatura con lugares para personas prestadoras de Servicio Social en el siguiente proyecto de Servicio Social:*

696.2.3.5.1 *CBI-1435 Desarrollo y construcción de un vehículo baja SAE. Asesor: Ing. Romy Pérez Moreno.*

Se incorporan 5 lugares de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

2.4 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 44 frac. VII del RO*; art. 38 frac. III y 39 del RBPA*; lineamientos divisionales).

El **Dr. Hans Isrrael Archundia Aranda** presenta el informe de la Comisión encargada de analizar solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado. Se aprueba por mayoría.

Acuerdos:

696.2.4 *Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.*

696.2.4.1 *Se dió por recibido el siguiente informe de actividades de periodo sabático:*

696.2.4.1.1 *Informe del periodo sabático del 30 de enero de 2023 al 29 de julio de 2023, del profesor Francisco Beltrán Carbajal, del Departamento de Energía.*

696.2.4.2 *Se aprobó la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:*

696.2.4.2.1 *Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 12 meses del profesor Raymundo Barrales Guadarrama, del Departamento de Electrónica.*

2.5 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).

El Secretario presenta el dictamen de la Comisión encargada de analizar informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos. Se aprueba por mayoría.

Acuerdos:

696.2.5 *Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación, Prórrogas y Propuestas de Nuevos Proyectos.*

696.2.5.1 *Se aprobó el siguiente proyecto de investigación del Departamento de Ciencias Básicas:*

696.2.5.1.1 *Proyecto CB007-23*

Ecuaciones Elípticas de Tipo Divergencia, Espacios de Funciones (bi) Analíticas, (bi) Armónicas y Cuasiconformes.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2023.

Fecha de término: 10 de octubre de 2026.

Responsable: Dr. Antonio Luis Baisón Olmo.

Área: Análisis Matemático y sus Aplicaciones.

696.2.5.2 *Se aprobó el siguiente proyecto de investigación del Departamento de Energía:*

696.2.5.2.1 Proyecto EN004-23

Identificación de fallas en dispositivos electromagnéticos mediante el uso de plataformas experimentales y computacionales.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2023.

Fecha de término: 10 de octubre de 2026.

Responsable: Dr. Juan Carlos Olivares Galván.

Área: Ingeniería Energética y Electromagnética.

696.2.5.3 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de investigación del Departamento de Sistemas:

696.2.5.3.1 Proyecto SI004-20

Análisis del desempeño productivo en procesos de ensamble que utilizan tecnología bajo el enfoque de industria 4.0.

Fecha de inicio: 12 de noviembre de 2023.

Fecha de término: 11 de noviembre de 2025.

Responsable: Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado.

Área: Innovación de Sistemas.

2.6 Comisiones académicas encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de autorización para concluir los créditos con base en experiencia laboral. (art. 62 al 66 del RES*).

El Secretario lee el informe de la comisión.

El Dr. Carlos Avilés Cruz expresa preocupación sobre la falta de mecanismos explícitos para detectar plagio en los informes universitarios, hace referencia a casos recientes de plagio en el país. Expresa su inquietud por la ausencia de créditos en las imágenes utilizadas en el informe evaluado-

La Presidenta expone que el proceso de evaluación es riguroso y busca asegurar que los estudiantes que solicitan este reconocimiento cumplan con los requisitos establecidos. Enfatiza en la importancia de la documentación presentada y la entrevista para verificar la autenticidad de la experiencia laboral. También destaca que este proceso ha permitido a un número significativo de estudiantes concluir sus estudios, siempre y cuando puedan demostrar que su experiencia laboral está alineada con los objetivos de su carrera.

El Mtro. Arturo Lizardi Ramos apoya la fiabilidad del dictamen debido a la experiencia de los profesores involucrados en la revisión.

El Dr. Carlos Avilés aclara que no pone en duda la honorabilidad y trabajo de los profesores, solo le preocupan los casos de plagio que ha habido en el país y aclara que su duda es si se verifica el porcentaje de plagio del informe.

La presidenta comenta que el elemento fuerte del proceso es la entrevista con el interesado.

Se somete a votación el punto. Se aprueba por mayoría

Acuerdos:

696.2.6 *Se recibió el informe de la Comisión académica encargada de analizar y dictaminar la solicitud de autorización para concluir los créditos con base en experiencia laboral.*

696.2.6.1 *Se aprobó que Emiliano Rodríguez Téllez, matrícula 82205983, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Química, con base en su experiencia laboral, en los términos de los artículos del 62 al 66 del Reglamento de Estudios Superiores.*

3. Comités de Estudio (lineamientos divisionales)

3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Fís. Judith Omaña Pulido del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios del Tronco General y Tronco de Nivelación Académica.

El Secretario proporciona detalles sobre la solicitud hecha por la Mtra. Marina Salazar Antunez. Se aprueba por mayoría.

Acuerdo:

696.3.1 *Se aprobó la incorporación de la Fís. Judith Omaña Pulido del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios del Tronco General y Tronco de Nivelación Académica.*

3.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Ing. Gerardo Salgado Guzmán, del M. en C. Uriel Victoria Martínez del Departamento de Electrónica y del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

El Secretario lee la solicitud de integración de tres miembros al comité de estudios.

La Dra. María Lídice Soto Portas menciona una confusión respecto a la afiliación del Mtro. Pedro García Segura, quien fue identificado como miembro del Departamento de Energía, área de Mecánica. También destaca la importancia de mantener la continuidad en el comité, sugiriendo la incorporación de más miembros.

Acuerdo:

696.3.2 *Se aprobó la incorporación del Ing. Gerardo Salgado Guzmán, del M. en C. Uriel Victoria Martínez del Departamento de Electrónica y del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez del Departamento de Sistemas al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.*

3.3 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Gerardo Chávez Esquivel del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química.

El Secretario comparte la información de la solicitud hecha por el Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina.

La Dra. María Lídice Soto Portas comenta sobre la importancia de que se renueven los comités de estudios. Se aprueba el punto por mayoría.

Acuerdo:

696.3.3 *Se aprobó la incorporación del Dr. Gerardo Chávez Esquivel del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química.*

3.4 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales.

El Secretario comparte la propuesta hecha por la Dra. Deyanira Angeles Beltrán. Se aprueba por mayoría.

Acuerdo:

696.3.4 *Se aprobó la incorporación del Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales.*

4. Presentación del Anteproyecto de presupuesto anual por parte de la directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2024 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (art. 67 fracc. VIII del RO*; art. 46 frac. I del RO*; art. 29 frac. III de la LO*).

La Presidenta presenta el anteproyecto de presupuesto anual para el año 2024 la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco. Explica, entre otras cosas, que el incremento presupuestal fue mínimo, apenas un 0.38% respecto al año anterior, y que se ha priorizado en la distribución de recursos para las funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión del conocimiento. Además, detalla la

distribución de recursos entre los distintos departamentos, proyectos, operaciones, inversiones y mantenimiento.

El Dr. Carlos Avilés Cruz externa que, a pesar de que el Gobierno federal otorgó un incremento del 3.4% al presupuesto general de la Universidad, la División solo recibió un aumento del 0.38%. Pregunta dónde se están quedando los recursos adicionales y sugirió que al menos deberían recibir el mismo porcentaje que el aumento federal.

Señala una confusión en la presentación inicial, donde se mezclaron datos destinados a la comunidad en general con datos específicos para el Consejo Divisional. Argumenta que las presentaciones a las sesiones del Consejo Divisional requieren un análisis más detallado y específico.

Comenta sobre la pertinencia de una comisión de análisis del presupuesto dentro del Consejo Divisional, similar a la que existe en el Consejo Académico. Considera que esto es necesario para un análisis más profundo y justificado del presupuesto.

Señala que la información necesaria para conformar el presupuesto se proporcionó de manera tardía, lo que dificultó la toma de decisiones informadas.

Menciona que hay una inconsistencia en los datos presentados sobre el presupuesto asignado a la dirección de la división y la secretaría académica ya que el incremento no correspondía al porcentaje indicado en la presentación.

Hace comentarios sobre el aumento significativo del presupuesto asignado a algunos rubros, solicitando una explicación detallada.

Expresa dudas sobre el concepto de "partidas protegidas" y cuestiona sobre qué tan necesario es asignar 2 millones de pesos anuales a telefonía convencional. Identifica una diferencia entre el monto asignado a asistencia a eventos en el documento principal y en una presentación complementaria.

Menciona que no comprende la razón por la cual la partida de asistencia a eventos está catalogada como protegida, sugiriendo que este tipo de partidas se utilizaba anteriormente para fines específicos como profesores eméritos.

Menciona que es pertinente un desglose detallado de los gastos en asistencia a eventos, incluyendo transferencias y gastos específicos y menciona que hay una falta de transparencia en el manejo de los recursos.

Plantea la necesidad de destinar más recursos a publicaciones de investigación, señalando que esta es una función sustantiva de la institución y que los departamentos están enfrentando dificultades para cubrir estos gastos.

Considera que la información presentada es insuficiente para realizar un análisis profundo del presupuesto y propone la creación de una comisión para revisar en detalle cada rubro.

Comenta que, con la información presentada, es complicado hacer un análisis general y sugiere posponer la aprobación del dictamen hasta que se cuente con información más detallada y transparente sobre el manejo de los recursos de la División.

La Presidenta comenta que cada Consejo Divisional decide si crea una comisión para el presupuesto, en el Consejo Académico de la unidad es donde existe tal comisión. La División recibe un techo presupuestal y no tiene injerencia en la distribución a las demás unidades de ahí que a la DCBI se le haya dado un incremento del 0.38%.

A pesar de tener un presupuesto asignado, la División ha recibido históricamente recursos adicionales de diversas instancias para cubrir necesidades específicas.

Detalla el proceso de distribución, que involucra juntas de coordinación divisional y departamental para establecer criterios y asignar fondos.

Comenta la naturaleza de las partidas protegidas, como las destinadas a la compra de material bibliográfico y el apoyo a eventos. Estas partidas son consideradas inflexibles y limitan la capacidad de la División para reasignar fondos.

Reconoció el crecimiento de gastos en plataformas como BIDIUAM, debido al aumento en la demanda de herramientas digitales, especialmente tras la pandemia.

Explicó el origen de la partida destinada a la colaboración con eventos y su justificación histórica.

Reconoció la importancia de apoyar la investigación y la publicación de artículos científicos, pero señaló las dificultades para destinar suficientes recursos a este fin.

El Mtro. Arturo Lizardi Ramos hace comentarios, a manera de ejemplo, sobre cómo es la asignación de recursos en su departamento. Comenta que si alguien necesita información específica está en disponibilidad de proporcionarla.

El Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández señala que todos los jefes de departamento tienen cierto grado de autonomía para distribuir sus presupuestos pero que siguen un proceso para llegar a un consenso previo para asegurar que el presupuesto final presentado refleje las necesidades y acuerdos en conjunto.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón comenta la dificultad de administrar los recursos limitados del departamento, especialmente considerando las obligaciones con la Universidad y que los aumentos presupuestales no son suficientes para cubrir todas las necesidades.

Menciona también que además de los gastos planeados siempre surgen imprevistos que se tienen que solucionar.

El Dr. Carlos Aviles Cruz comenta respecto al proyecto 22199001, que asigna 600,000 pesos. Solicita una explicación detallada sobre el motivo de esta asignación presupuestaria tan elevada y cómo se ha utilizado históricamente este fondo.

La Presidenta del consejo explica que la partida presupuestaria en cuestión se destina al pago de horas extras. Señala que este pago se realiza únicamente por actividades realizadas fuera del horario laboral.

El Sr. Armando Missael Pérez Jardón expone la necesidad de que se preste mayor atención a la seguridad en los laboratorios, se fomente la investigación entre los estudiantes y se ofrezcan más recursos y capacitación para que puedan llevar a cabo sus proyectos de investigación de manera efectiva.

La Presidenta expone que actualizar los botiquines de primeros auxilios y de verificar regularmente las condiciones de seguridad en las áreas de trabajo, es responsabilidad de cada departamento y área. También comenta que los estudiantes tienen la oportunidad de involucrarse en proyectos de investigación bajo la tutela de investigadores experimentados.

La Dra. María Lídice Soto Portas comenta que el presupuesto del departamento se asigna a la investigación siguiendo criterios internos y acuerdos con los jefes de área. También comenta que debido a la existencia de un servicio médico, los botiquines de los laboratorios tienen restricciones en cuanto a los medicamentos que pueden contener. Propone establecer un seguimiento más riguroso de las medidas de seguridad en los laboratorios, especialmente en aquellos que cuentan con regaderas y lavaojos.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón comenta sobre los alcances y responsabilidad de los departamentos para mantener estos requerimientos de seguridad.

El Dr. José Alejandro Reyes Ortiz comenta que el departamento de sistemas destina una gran parte de su presupuesto a apoyar la publicación de artículos en revistas indexadas y congresos internacionales, involucrando tanto a profesores como a estudiantes. Aunque el departamento de sistemas no tiene un presupuesto específico asignado para mantenimiento, cuenta con los recursos necesarios dentro del proyecto divisional de mantenimiento para garantizar el buen estado de los espacios y equipos.

El Dr. Carlos Avilés Cruz comenta sobre la importancia de hacer un uso eficiente de los recursos. Sugiere que es necesario tener un mayor detalle en el proceso de la asignación de recursos, desglosado por proyecto y justificando cada inversión. También, comenta sobre casos específicos, donde los departamentos asignan recurso a áreas con alta productividad en términos de publicaciones pero con actividades principalmente teóricas e invita a reflexionar si esta es la manera adecuada de administrar el recurso.

El Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez menciona una deficiencia en la comunicación interna, lo cual dificulta la coordinación de esfuerzos y la obtención de resultados.

Reconoce la importancia de buscar financiamiento externo para complementar el presupuesto asignado y llevar a cabo proyectos de investigación más ambiciosos. Comenta la necesidad de equilibrar las investigaciones teóricas y prácticas, y de adaptar los criterios de evaluación para fomentar ambas.

La Presidenta comenta que el ejercicio de recursos se hace de manera responsable y con transparencia. Asimismo que siempre se encuentran buscando recursos externos para satisfacer las amplias necesidades.

La Presidenta pregunta quién está de acuerdo en enviar al Consejo Académico el anteproyecto. Se aprueba con 11 votos a favor y una abstención.

Acuerdos:

696.4 *Se recibió el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2024.*

696.4.1 *Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2024.*

5. Informe que presenta por escrito la Dra. Teresa Merchand Hernández, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2022, conforme a lo previsto en el art. 67 frac. VII, RO*.

La Presidenta presenta el informe de actividades del año 2022. El Secretario comenta que con ello se está cumpliendo con el art. 67, frac. VII del RO*. Se da por recibido el informe.

Acuerdo:

696.5 *Se recibió el informe escrito del funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco que presenta la Dra. Teresa Merchand Hernández, Directora de la División, correspondiente al año 2022.*

5.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2022 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el art. 46, frac. VIII del RO*.

El Secretario comenta que con este punto se estaría dando cumplimiento al art. 46, frac. VIII del RO*.

Solicita el voto de confianza para que la Directora envíe el informe 2022 a la Rectoría de la Unidad. Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Acuerdo:

696.5.1 *Se aprobó enviar a la Rectora de Unidad el Informe del Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2022, presentado por la Dra. Teresa Merchand Hernández, en cumplimiento al artículo 46, fracción VIII del Reglamento Orgánico.*

6. Asuntos generales

Se recibió un oficio del Jefe de Departamento de Energía, Mtro. Arturo Lizardi Ramos, informando la incorporación del Dr. David Antonio Aragón Verduzco como colaborador del proyecto de investigación "Evaluación de la calidad en el suministro de potencia eléctrica de media tensión" (clave EN002-23) a partir del 03 de octubre de 2023.

Se recibió un oficio del Jefe de Departamento de Energía, Mtro. Arturo Lizardi Ramos, informando la integración del Dr. David Antonio Aragón Verduzco al núcleo básico del Área de Eléctrica. Esta integración se realiza a solicitud del Jefe de dicha Área.

Se recibió un oficio del Jefe de Departamento de Electrónica, Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón, informando la incorporación del Dr. José Raúl Miranda Tello como integrante del proyecto de investigación "Evaluación de desempeño de las tecnologías Lora y Bluetooth Le en implantación de redes LPWAN" (clave EL001-19) a partir del 02 de octubre de 2023. Esta incorporación se realiza a solicitud del responsable del proyecto.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, agradece la presencia de todos los Consejeros, agradece al equipo técnico y da por concluida la sesión siendo las 13:18 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados

Académicos RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios
RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura.

Acta aprobada en la Sesión 721 del Consejo Divisional, celebrada el 04 de septiembre de 2024.

Dr. Rafael Escarela Pérez
P r e s i d e n t e

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
S e c r e t a r i a